

Curso Académico: 2022/23

26568 - Trastornos del lenguaje y la comunicación

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26568 - Trastornos del lenguaje y la comunicación

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura "Trastornos del lenguaje y la comunicación" pretende que el estudiantado conozca y analice las diferentes etapas y componentes en la adquisición y desarrollo del lenguaje; comprenda y estudie los diferentes tipos de trastornos y dificultades del lenguaje y la comunicación, así como aquellos procesos que puedan estar afectados; diseñe estrategias de observación/evaluación que permitan identificar los tipos de dificultades más frecuentes e interprete los resultados obtenidos; diseñe y planifique estrategias y procesos de prevención /estimulación en las áreas señaladas, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados; lleve a cabo la intervención en colaboración con otros docentes y profesionales del centro; asesore a las familias y al entorno social de los niños y las niñas, para favorecer su participación y colaboración en el tratamiento; y, finalmente, analice e interprete los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de los diferentes informes y trabajos de otros profesionales.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 3: Salud y bienestar; Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. En la evaluación de la asignatura, se valorará la alusión a dichos objetivos en los distintos trabajos, actividades y exámenes.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de "Trastornos del lenguaje y la comunicación" forma parte de la **Mención de Atención a la Diversidad del Grado de Magisterio de Educación Infantil**. Se encuentra ubicada en el **primer semestre del 4º curso** de esta titulación conjuntamente con otras asignaturas de la misma naturaleza.

El objetivo final de la formación del maestro/a es ser capaz de diseñar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se dan en la escuela, llevarlos a la práctica en un contexto multicultural y con diferentes ritmos de aprendizaje y tutorizar a las familias para que contribuyan, conjuntamente, al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas. Para llevar a cabo esta labor, el profesorado cuenta con una formación básica que incluye, por un lado, el conocimiento del contexto educativo y familiar, y por otro lado, la fundamentación psicológica de los procesos de aprendizaje, que permite, entre otros: promover un aprendizaje adaptado al nivel del alumnado, atender a todas las áreas del desarrollo del alumnado desde una perspectiva integral, generar recursos pedagógicos derivados de las características de cada etapa y atender a las dificultades y a la diversidad con la que se pueden encontrar en el aula.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura "Trastornos del lenguaje y la comunicación" trata de dotar al estudiante de los fundamentos y competencias que le posibiliten el conocimiento, evaluación e intervención, de las diferentes patologías del lenguaje y la comunicación en el ámbito escolar. Se trata de una asignatura cardinal dado que su objetivo es el tratamiento de niños y niñas con este tipo de dificultades, en el contexto educativo.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el alumnado será más competente para: 1) Comprender y aplicar los conocimientos los distintos tipos de dificultades en el área del lenguaje y la comunicación. 2) Conocer en los trastornos del lenguaje y la comunicación qué procesos están afectados. 3) Diseñar estrategias de evaluación que permitan identificar estos tipos de trastornos, así como ser capaz de interpretar los resultados obtenidos en la evaluación de las dificultades encontradas. 4) Diseñar y planificar estrategias y procesos de de intervención, en las áreas señaladas, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados. 5) Ser capaz tanto de diseñar y llevar a cabo tratamientos en colaboración con otros docentes y profesionales del centro; así como, asesorar a las familias y al entorno social de los niños y jóvenes, de cara a favorecer su participación y colaboración en el tratamiento.

Competencias Generales:

- CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.
- CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG10 - Comprender la importancia de la labor del maestro para poder actuar como mediador y orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6, y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, y promoverlo en los estudiantes y docentes. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación.

Competencias Básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Transversales:

- CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.
- CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.
- CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.
- CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.
- CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.
- CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.
- CT07 - Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
- CT08 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.
- CT09 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

- CT10 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a educación.

Competencias Específicas:

- CE01 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- CE02 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- CE03 - Conocer los fundamentos de atención temprana.
- CE04 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- CE07 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- CE08 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
- CE09 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- CE10 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- CE16 - Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
- CE17 - Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
- CE43 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
- CE44 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CE66 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.

2.2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, el/la estudiante deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Conoce el papel del profesorado de Educación Infantil en el campo de los trastornos del lenguaje y la comunicación.
2. Conoce los aspectos generales de los trastornos del lenguaje y la comunicación y desarrolla habilidades suficientes para reconocer la presencia de alteraciones en el desarrollo del lenguaje en sus distintas manifestaciones, valorando su relevancia.
3. Conoce y está en condiciones de llevar a cabo el proceso de evaluación, establecer los programas de intervención requeridos y desarrollar el tipo de ayuda especializada en los distintos casos.
4. Es capaz de orientar al profesorado en la elaboración y en el uso de recursos, actividades y estrategias que posibiliten el tratamiento de estos trastornos.
5. Es capaz de orientar a los padres y a los tutores, de cara a desarrollar habilidades comunicativas en aquellos niños/as con dificultades, así como saber realizar breves informes para otros profesionales que puedan hacer aportaciones a la explicación e intervención de estas dificultades en los niños y niñas de Educación Infantil.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Entender la relevancia de esta asignatura de formación específica, dentro de la Mención de Atención a la Diversidad, es fundamental para ubicar dentro de la misma la actuación del maestro/a, de cara a atender al alumnado con este tipo de trastornos. La formación del maestro/a requiere conocer las características específicas que presentan este tipo de alumnado y las diferencias que presentan en relación al resto, identificar de manera adecuada las características básicas de los diferentes trastornos y tener un conocimiento suficiente sobre los factores que explican su aparición y evolución.

Supone, así mismo, realizar la evaluación de este tipo de problemas y conocer las diversas técnicas, recursos y metodologías para realizar los diversos tipos de tratamientos. De igual forma, preparar este trabajo en colaboración con otros docentes y asesorar a las familias, de cara a favorecer el desarrollo de estos niños y niñas.

Por tanto, es una asignatura que resulta fundamental desde la perspectiva de las competencias a desarrollar en la escuela, que, en buena medida, pretenden desarrollar, entre otras, las capacidades de los alumnos en el plano lingüístico.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La evaluación del estudiantado será de carácter sumativo, con una prueba escrita y actividades prácticas evaluables durante el período de docencia. Dado el contexto de grupos amplios en los que se va a realizar la docencia, esta evaluación tendrá el formato de calificaciones individuales y en grupo.

Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba:

- **Prueba escrita** (calificación de 0 a 10) al final del semestre/asignatura: representa el 60% de la calificación final. La prueba podrá contener: a) preguntas objetivas (del tipo verdadero/falso y/o de opción múltiple); b) de desarrollo

breve; c) de ensayo. Se incluye en esta prueba final la resolución de casos.

- **Evaluación de actividades prácticas:** representa el 40% de la calificación final.

Para aprobar la asignatura es necesario haber obtenido un 5/10 en la prueba escrita y un 5/10 en las prácticas evaluables de la asignatura.

Referido al apartado de evaluación de actividades prácticas, el estudiante deberá entregar, oportunamente los distintos documentos relativos a cada tarea práctica propuesta por el profesorado (a través de correo electrónico, ADD, en mano o como se acuerde con el profesorado). Podrá incluir:

- Las lecturas de los textos y artículos de la materia indicados durante las clases.
- Los informes del trabajo con casos, supuestos, etc., realizados en grupo pequeño.
- Los trabajos seleccionados de distinto tipo de dificultades (a concretar con el profesorado) en grupo pequeño/individual.
- El registro de la observación y análisis de la conducta comunicativa de un niño de 0 a 6 años.
- Un trabajo final de prevención/estimulación con la propuesta de intervención, con actividades, recursos. Podrá ser realizado en grupo pequeño/individual.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

Síntesis:

- Prueba teórica final: 60%

- Actividades prácticas evaluables en periodo docente:40%

En cuanto a los criterios a aplicar en la evaluación de las diferentes tareas, el profesorado señalará las pertinentes en cada caso y figurarán en la guía de prácticas ofrecida al inicio del curso en moodle. En cualquier caso, una resolución adecuada de dichas tareas, incluyendo los exámenes, requiere como mínimo:

- Que el alumno haya identificado el tema del caso o del material del que se trate.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor y/o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean y use el léxico propio de la materia.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional (taxonomía de Biggs) de los contenidos tratados.
- Que elabore sus informes escritos atendiendo a unos criterios de calidad mínimos, estableciendo una secuenciación adecuada de las ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales. Todo ello con un lenguaje adecuado, comprensible, pertinente sin faltas conceptuales ni ortográficas.
- Que sea capaz de exponer con la suficiente elocuencia, delante de un grupo de compañeros/as y del profesor/a, las ideas más relevantes de un caso, material o discusión grupal.
- Que realice una exposición oral utilizando un discurso ordenado, estructurado, empleando un lenguaje técnico y relacionando ideas.
- Que comente y argumente las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Prueba de evaluación global y segunda convocatoria.

Los estudiantes que, por las razones que fueren, no hayan podido asistir de forma sistemática a las clases o no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso, serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación global a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba consistirá en la misma prueba escrita que realizará todo el alumnado y que representará el 60% de la calificación y en 5-10 preguntas de desarrollo breve y/o de ensayo referidas a la parte práctica, que permitirán constatar el logro de competencias similares a las adquiridas por los estudiantes que hayan seguido la evaluación de las prácticas en asistencia continuada y que representarán el 40% de la calificación. Será necesario obtener una calificación de 5/10 en ambos apartados para superar la asignatura.

La segunda convocatoria tendrá el formato de prueba global. No obstante, aquellos alumnos/as que en la 1ª convocatoria realizaron la evaluación sumativa, podrán mantener las calificaciones de las actividades prácticas en la 1ª convocatoria (si su calificación global es igual o superior 5/10).

Quinta y sexta convocatoria

Los estudiantes de 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos. En cualquier caso, para desarrollar la docencia de esta asignatura y acreditar el logro de las competencias de la misma, el alumno/a podrá optar por cualquiera de estas dos opciones:

- Seguir la docencia en el grupo-clase en la que se encuentre matriculado, siendo el tribunal el encargado de seguir su proceso de evaluación.
- Realizar las actividades de evaluación que disponga el tribunal (prueba de evaluación global o actividades

evaluables a lo largo del curso y prueba final).

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

Esta asignatura está organizada de tal manera que se combinan las actividades en gran grupo con las de grupos más reducidos. En el primer caso, se expondrán de manera global por parte del profesorado los contenidos generales de la materia que serán trabajados en mayor profundidad en las sesiones de trabajo grupal y de pequeño grupo. El cronograma con la distribución temporal se ofrecerá al inicio del curso.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Las actividades se ajustarán a la realidad educativa y organizativa que la universidad ofrezca en cada momento. En principio se consideran relevantes:

- Lectura, reflexión y discusión (que podrá solicitarse por escrito) de los textos y artículos de la materia indicados en clase.
- Sesiones expositivas de contenidos apoyadas en el trabajo con textos seleccionados de cada tema.
- Análisis de casos, incluyendo variedad de formatos (textos, video, multimedia...) y otros supuestos prácticos.
- Análisis de protocolos y pruebas de evaluación
- Observación, registro y análisis de la conducta comunicativa de un niño/a de 0 a 6 años, a partir de un protocolo aportado en el curso o a realizar por el estudiante.
- Creación y propuesta de recursos para una intervención específica o de prevención, en alguno de los temas del ámbito de la asignatura.
- Elaborar trabajo/s escrito/s de los trastornos y presentación pública oral. Se trata de un trabajo individual o de grupo pequeño. La información pertinente se complementará al inicio del curso y se orientará en tutorías a lo largo de todo el proceso, en el horario de atención a estudiantes.

4.3. Programa

Tema 1: Adquisición y desarrollo del lenguaje normal y patológico.

Tema 2: Trastornos de la comunicación.

Tema 3: Trastornos del lenguaje y de la audición.

Tema 4: Trastornos del habla y de la voz.

Tema 5: Comunicación y lenguaje en el alumnado con otros trastornos y dificultades (discapacidad motórica, discapacidad intelectual, TEA, etc.).

Tema 6: Programas de estimulación y prevención de los trastornos comunicativos y del lenguaje. Desarrollo de recursos.

Tema 7: Relación con familias e instituciones socio-sanitarias con niños/as con trastornos comunicativos y del lenguaje.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunica a través del Anillo Digital Docente (ADD) y mediante documento escrito entregado por el profesorado al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Igualmente el programa con los contenidos y la bibliografía recomendada para la asignatura.

La asignatura está planteada en un sistema de desarrollo mixto, con actividades evaluables a lo largo del curso y con una prueba final en las fechas oficiales previstas por el centro. Las actividades y fechas claves se comunicarán a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura o en el documento escrito entregado por el profesorado (programa). Las fechas de exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas facultades que imparten la titulación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26568>